



**SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**  
**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**MINUTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

- **Fecha:** 30 de septiembre de 2020.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Sede:** Vía remota.
- **Asistentes:** Alberto Benabib Montero, Marco Antonio González Castillo, Rosario Leonor Quiroz Carrillo, Luis Manuel de la Mora y María Guadalupe Olivo Torres.

1. El Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Alberto Benabib Montero inicia la sesión siendo las nueve horas con siete minutos y declara la existencia del *quorum* legal al estar presentes los cinco integrantes del Comité.
2. El arquitecto Alberto Benabib Montero procede a dar lectura al Orden del Día y preguntar a los miembros del Comité si existe algún asunto que deseen incorporar para Asuntos Generales en la presente sesión. En respuesta, el licenciado Marco Antonio González Castillo manifiesta que desea incorporar el tema: *Programa Anual de Trabajo 2020-2021*.

Estando conformes los integrantes aprueban el orden descrito tomando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 132/I/2020**

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día con estos puntos:

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.
4. Calendario semanal de eventos y reuniones del Comité de Participación Ciudadana.
5. Informe semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana en el periodo comprendido del 23 al 29 de septiembre de 2020.
6. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana 2019-2020.
7. Propuestas de invitados a la presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana 2019-2020.

Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020



- 8. Asuntos generales.**  
**A. Programa Anual de Trabajo 2020-2021.**

- 3.** En desahogo del tercer punto del Orden del Día referente a la lectura y, en su caso, aprobación y firma de la minuta de la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, el Presidente pregunta a los integrantes si es procedente llevar a cabo su aprobación, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo

**ACUERDO 132/II/2020**

Se aprueba por unanimidad la minuta de la Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana.

- 4.** En seguimiento al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente da cuenta del calendario de actividades a las que los integrantes asistieron o participaron vía remota, o bien, lo harán en lo subsecuente:
- Tercera Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 21 de septiembre de 2020.
  - Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 23 de septiembre de 2020.
  - Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, de 23 de septiembre de 2020.
  - Reunión de Trabajo del Programa Anual 2020-2021, de 24 de septiembre de 2020.
  - Presencia en la Firma de la Carta de Intención en materia de difusión y estrategia para la promoción de la legalidad durante los procesos electorales que celebran el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), de 28 de septiembre de 2020.
  - Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana, de 30 de septiembre de 2020.
  - Reunión Ordinaria de la Junta de Presidentes de los CPC Estatales con los Presidentes de la Comisiones de la Red Nacional de CPC, de 1 de octubre de 2020.

**ACUERDO 132/III/2020**

Se tiene por presentado el calendario de actividades.

Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2020



5. Continuando con el quinto punto del Orden del Día referente al Informe Semanal de actividades del Comité de Participación Ciudadana, en el periodo comprendido del 23 al 29 de septiembre de 2020, el Presidente da cuenta de las actividades desarrolladas, así como la asistencia o participación vía remota de los integrantes:
- El Comité de Participación Ciudadana del Estado de México celebró su Centésima Trigésima Primera Sesión Ordinaria efectuada el 23 de septiembre de 2020, en la que se dieron a conocer los datos estadísticos de la asistencia de servidores públicos y público en general al Primer Encuentro Estatal "El objetivo de la Participación Ciudadana en los Sistemas Anticorrupción", contando con un total de 365 asistentes.
  - En la Décimo Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, efectuada el 23 de septiembre de 2020, se revisó el avance en la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción, así como las recomendaciones no vinculantes que se presentaron al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
  - El 24 de septiembre de 2020, el licenciado Marco Antonio González Castillo participó en una reunión para continuar con la elaboración del Programa Anual 2020-2021 en la que se analizaron las propuestas de las distintas Mesas de Trabajo con énfasis en los siguientes temas: Mecanismos de Evaluación de las Disposiciones de Ley del Sistema, Plataforma Digital, Propuestas de Comunicación de los CPC, Mesas de Trabajo en materia Electoral y El Gato Ético. Por ello se acordó realizar una reunión específica en la que se presentarán pedagógica y didácticamente los contenidos de este Programa con el fin de que sea adoptado por varios Estados de la República.

Respecto de esta actividad, el licenciado González destaca que en la mesa de Participación Social se abordó el programa educativo de "El Gato Ético" porque ha generado el interés de adoptarlo en los Estados de Chihuahua, Nuevo León y Tamaulipas.

Por otra parte, en la mesa de trabajo en materia Electoral se destacó la importancia del proceso electoral que se aproxima para prevenir que surjan actos de corrupción.

La Mtra. Quiroz refiere el trabajo de la Comisión de Comunicación de la Red en donde tuvo la oportunidad de participar en el diseño de una encuesta dirigida a los CPC estatales y de la misma, se obtuvieron insumos importantes para concluir con un documento de riesgos y propuestas en esta materia para los CPC. Asimismo, resalta la importancia de que las acciones que se han propuesto por dicha Comisión puedan ser adoptadas por otros estados y así compartir mejores prácticas entre los CPC.



- El 28 de septiembre de 2020, el licenciado Marco Antonio González Castillo presenció vía remota la Firma de la Carta de Intención en materia de difusión y estrategia para la promoción de la legalidad durante los procesos electorales que celebran el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

**ACUERDO 132/IV/2020**

Se tiene por presentado el Informe Semanal de actividades.

6. En atención al sexto punto del Orden del Día relativo a la presentación, y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana 2019-2020, el Arquitecto Alberto Benabib Montero refiere que se proyectará en pantalla la propuesta del Informe Anual de Actividades para visualizar su contenido y los integrantes realicen comentarios.

En torno al proyecto, el Contador Público Luis Manuel de la Mora Ramírez considera que están bien abordados cada uno de los puntos, pero con relación al eje estratégico número siete relativo a “Impulsar las propuestas de reforma de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios”, propone que se trate lo relativo a la Política Nacional y Local.

Enseguida, la maestra Guadalupe Olivo Torres menciona que en la portada se coloque en la parte superior el logotipo del CPC y en la parte inferior el logotipo de la SESAEMM, además de referirle a los demás integrantes que se podría solicitar el apoyo al área de Vinculación de la SESAEMM para que el informe anual tenga un formato adecuado y más colorido para llamar más la atención del lector.

Por su parte, la maestra Rosario Leonor Quiroz Carrillo reconoce la labor adicional del Presidente al haber realizado el informe, cuyo contenido revisará detalladamente para hacer sus comentarios, sugiriendo además que cada uno de los integrantes se avoque sobre los temas que cada uno ha liderado este año para poder matizar mejor los textos o darle mayor relevancia, por ejemplo, del Micrositio Covid-19 que ella ha impulsado, así como “El Gato Ético” que ha seguido el licenciado Marco González. En virtud de ello, pregunta ¿Cuándo es el *deadline*?



El Arquitecto Alberto Benabib Montero responde que el *deadline* será a más tardar el jueves en la noche para que envíen sus comentarios y el viernes sólo se trabajen cuestiones de formato, y a lo que los integrantes están de acuerdo en enviar sus comentarios el jueves a más tardar en la noche.

El licenciado Marco Antonio González Castillo menciona que está de acuerdo con los comentarios de la Mtra. Olivo. Con relación al eje estratégico número siete que señaló el Contador de a Mora, considera que hay pocos avances en el tema y por ello propone a los demás integrantes el poder eliminar ese punto. Al respecto las maestras Olivo y Quiroz manifiestan estar de acuerdo con esta propuesta, en tanto que el Arquitecto Benabib también considera no incluir el eje ya que no fue posible tener ningún avance derivado de las circunstancias que en la actualidad se están viviendo respecto a la pandemia Covid-19, así como por los procesos en que actualmente se encuentra la Legislatura.

Una vez expuesto el punto, el Presidente Alberto Benabib Montero pregunta a los integrantes si es procedente excluir el eje estratégico número siete y que sea aprobado el Informe Anual 2019-2020, quienes responden que sí y emiten el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 132/V/2020**

El Comité de Participación Ciudadana del Estado de México aprueba por unanimidad el Informe Anual 2019-2020.

7. En relación con el séptimo punto del Orden del Día relativo a las propuestas de invitados a la presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana 2019-2020, el arquitecto Benabib sugiere se haga vía remota a través de la plataforma Zoom además de determinar a quienes invitar y cómo se harán llegar las invitaciones.

Asimismo, la maestra Leonor Quiroz propone utilizar una lista de invitados que año con año se ha ido puliendo, además de pensar en que no obstante vaya a ser un informe virtual, no por ello se le “quite el *punch*” que debería tener, sino que por el contrario deberían concentrar sus esfuerzos a efecto de que el discurso no vaya a ser agotador para la audiencia y se desconecten del evento; por ello propone que empiecen a trabajar en un diseño muy visual, una infografía con el tema, una fotografía y un dato duro sobre el que esté hablando el Presidente y para lo cual propone a sus colegas invertir de su bolsa en una producción.



Al respecto el Presidente coincide con la maestra Quiroz en cuanto a tomar la base que se tiene y que en cuanto a producción será importante hacer algo ameno para la gente, de no más de veinte minutos, y propone invitar a los colegas de otros estados a los dos informes, del Comité Coordinador y del CPC, o solamente considerar a los municipales o ver cómo dividir la audiencia para cada uno.

Enseguida, el Contador de la Mora comenta que, al ser los informes de distinto material, sugiere invitarlos a ambos. El licenciado González menciona que el Contador y él se dividieron la parte empresarial y que como mencionó la maestra Quiroz, se podría partir de la lista e incluso hacerse con la aportación de cada uno de los integrantes e invitar a los dos eventos a todos y prever esa parte, mientras que la maestra Quiroz comenta que sería importante definir a la brevedad el día y la hora que señale el Presidente para empezar a hacer los contactos.

En respuesta, el Arquitecto Alberto Benabib comenta que sea el 20 de octubre, a las 09:00 horas y que a las 08:45 se inicie la conexión. Adicionalmente, el licenciado Castillo sugiere referir la duración de la presentación, aproximadamente de 30 a 35 minutos, y la maestra Leonor Quiroz propone que también sea transmitido el evento en tiempo real a través de *Facebook Live* para aquellas personas que no pudieran conectarse y preparar además un boletín de prensa.

Finalmente, el Presidente del CPC comenta que vayan trabajando con todas las sugerencias expresadas por todos los integrantes para tener propuestas definidas el día viernes, confirmar la fecha e igual tener algo que se puede enviar muy sencillo en cuanto a la gente que se va a invitar, por ejemplo, la prensa, todos los comités municipales, etc.

8. En relación con el octavo punto del Orden del Día relativo a Asuntos Generales, el licenciado Marco Antonio González Castillo solicitó la incorporación del tema relativo al Programa Anual de Trabajo 2020-2021, por lo que en uso de la voz menciona que será una prioridad focalizar las acciones que se piensen integrar, las que cada integrante de este Comité tiene pensado liderar para su seguimiento respectivo.

Por lo anterior, se tiene por presentado el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2020-2021, y en consecuencia, agotado el punto.



No habiendo más asuntos que tratar, se concluye la Centésima Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, siendo las diez horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce quienes intervinieron en su celebración.

**ARQ. ALBERTO BENABIB MONTERO**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ**  
**(RÚBRICA)**

**LIC. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ CASTILLO**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. ROSARIO LEONOR QUIROZ CARRILLO**  
**(RÚBRICA)**

**C.P. LUIS MANUEL DE LA MORA RAMÍREZ**  
**(RÚBRICA)**

**MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES**  
**(RÚBRICA)**

**COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN**  
**DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**